REPUBLICA DE PANAMA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a) César Lasso

Núm. Cédula: 8-750-2152

Cargo: Supervisor UNITEC

N° Plan: 01

N° Posición: 0197

Fecha de Misión

Desde:

02 de septiembre

Hasta: 08 de septiembre 2017

Número de Cheque: 000032890

Monto: B/. 875.00

País: Chile

Misión Oficial: Instructor en primer curso de interdicción de Armas de Destrucción Masiva (ADM)

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

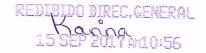
Objetivo de la Participación: Concientizar y Capacitar a personal del gobierno central de Chile, para el uso de equipos de detección de materiales radiológicos, formas de manejar contaminación con Armas de Destrucción Masiva, con el fin de salvaguardar la seguridad de la población, a la vez formar nuevos instructores a nivel interno para la República de Chile.

Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo): se formó un total de 14 colaboradores del gobierno central de la República de Chile, quien desde el momento de clausura del curso pasan a formar parte de los capacitadores nacionales de la hermana república:

- Aduanas Iquique
- Aduanas Arica
- Aduanas Los Andes
- Aduanas Santiago de Chile
- Carabineros de Chile
- Policía de Investigaciones y Extranjería
- Comisión Chilena de Servicio Nuclear

Por parte de la Autoridad Nacional de Aduanas (Lic. César Lasso) se impartieron las siguientes clases:

- Concientización sobre la Radiación (Parte 1 y 2).
- Equipos de Detección de Material Radiactivo RPM.
- Equipos de Detección de Material Radiactivo PRD.
- Equipos de Detección de Material Radiactivo RIID.
- Inspección no intrusiva y Contaminación.
- Contrabando de Material Nuclear Radiactivo.
- Manejo de Radioisótopos médicos.
- Generalidades de equipos y materiales de doble uso.
- Respuesta a la Detección de Material Radiactivo.
- Ejercicios Prácticos en Puerto Terrestre, Los Andes Chile.



A la vez se dieron directrices para la verificación de isótopos radiactivos que legalmente son transportados por nuestras fronteras (médicos, industriales, junto a documentación correspondiente), y metodología práctica para la inspección de vehículos que transportan legal e ilegalmente materiales radiactivos.

Impartimos conocimientos de las mejores prácticas para la formación de adultos, ya que desde el momento en que culminó el curso, los funcionarios chilenos pondrán en práctica la enseñanza de estos temas con sus colegas dependientes del gobierno central de la hermana república.

(Adjunto documento y fotografía)

El Im	pacto	en las	tunciones	bajo	su i	responsa	abilidad	, será	a:
-------	-------	--------	-----------	------	------	----------	----------	--------	----

Corto plazo:	Mediano plazo:	Largo plazo:	
Presentado por: César Lasso	Firma:	and the same	i o
Fecha: <u>15 de septiembre de 2</u>	2017	Vo.Bo. (Máxima autoridad institucional):	las Col
PARA USO DE LA OFICINA DE FI	ISCALIZACIÓN GEN	ERAL EN:	NCA DE PAR
Fecha de Recibido: ¿Cumple el	término? SI NO		CCIÓN GENERAL
Comentarios sobre el Informe:		Firma del Fiscalizador:	* 8

Observación: Cuando la modalidad está relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.

Fundamento legal Artículo 264 de la Ley N°36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General de Estados para la Vigencia Fiscal 2015"

Presentar el citado informe y formulario al Despacho Superior de la Autoridad Nacional de Aduanas a los (15) días de realizada la misión para la firma correspondiente.